

DECRETO EXENTO N° 1.227 /
RETIRO, 26 de abril del 2012

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

asignaciones presupuestaria año 2012.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N°404 de fecha 02.02.2012 que aprueba Contrato de Concesión de servicio "Mantención Areas verdes en Plazoleta Copihue"

6°.- La renuncia voluntaria del concesionario Sr. Mario Fuentes Andana en la prestación del servicio "Mantención Areas verdes en Plazoleta Copihue".

7°.- El Certificado N°22 de fecha 26 de abril del 2012 del Secretario Municipal (S) Secretario y Ministro de Fe Concejo que comunica, acuerdo del Concejo Municipal, aprueba término de concesión del servicio "Mantención Areas verdes en Plazoleta Copihue", por renuncia voluntaria del Sr. Mario Fuentes Andana.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- PONGASE término de concesión del servicio de "Mantención de las áreas verdes en Plazoleta Copihue".

2° DEVUELVA, Vale Vista N° 4730807 del banco Estado por la suma de \$5.000.- que garantizó el Fiel Cumpl. De Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL

ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LEIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/LCV/mlp